



ESTUDOS DE GÊNERO:

MUDANÇAS E
PERMANÊNCIAS
NAS RELAÇÕES DE
PODER

Bruna Bejarano
Viviane Mocellin
(organizadoras)



EDITORA
ARTEMIS

2020



ESTUDOS DE GÊNERO:

MUDANÇAS E
PERMANÊNCIAS
NAS RELAÇÕES DE
PODER

Bruna Bejarano
Viviane Mocellin
(organizadoras)



EDITORA
ARTEMIS

2020

2020 by Editora Artemis
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2020 Os autores
Copyright da Edição © 2020 Editora Artemis
Edição de Arte: Bruna Bejarano
Revisão: Os autores



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*.
Atribuição 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Editora Chefe:

Prof^ª Dr^ª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora Executiva:

Viviane Carvalho Mocellin

Organizadoras:

Bruna Bejarano

Viviane Carvalho Mocellin

Bibliotecário:

Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial:

Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia

Prof.^ª Dr.^ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba

Prof.^ª Dr.^ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso

Prof.^ª Dr.^ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Prof.^ª Dr.^ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.^ª Dr.^ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal

Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima

Prof.^ª Dr.^ª Elvira Laura Hernández Carballido, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Prof.^ª Dr.^ª Emilas Darlene Carmen Lebus, Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro

Prof.^ª Dr.^ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Prof.^ª Dr.^ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, University of Miami and Miami Dade College, USA

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros



Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia
Prof. Dr. Turpo Gebera Osbaldo Washington, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

E82 Estudos de gênero [recurso eletrônico] : mudanças e permanências nas relações de poder / Organizadoras Bruna Bejarano, Viviane Carvalho Mocellin. – Curitiba, PR: Artemis, 2020.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-87396-21-7

DOI 10.37572/EdArt_217281120

1. Igualdade – Gênero – Brasil. 2. Mulheres – Condições sociais.
I. Bejarano, Bruna. II. Mocellin, Viviane Carvalho.

CDD 305.42

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

APRESENTAÇÃO

A coletânea “**Estudos de gênero: mudanças e permanências nas relações de poder**” surgiu da sugestão de autores de variadas áreas do conhecimento que se dedicam à compreensão de como as relações de poder que se estabelecem socialmente entre “masculinidades” e “feminilidades” influenciam praticamente todos os aspectos da vida.

Dados do *World Economics Forum* (Forum Econômico Mundial), publicados em dezembro de 2019, demonstram que, globalmente, ao ritmo atual, serão necessários aproximadamente 100 anos para que se alcance a igualdade de gênero, que é um direito fundamental essencial para a consolidação dos Direitos Humanos. Por outro lado, os dados também apontam que a desigualdade é fator de atraso econômico e social, e que os países com maior igualdade de gênero são também os países com maior IDH: Islândia, Noruega, Finlândia e Suécia lideram a lista dos países com maior paridade.

No relatório, o Brasil aparece na 92^a no ranking global, e ocupa a 22^a posição entre os 25 países da América Latina e do Caribe. Ou seja, apesar dos avanços conquistados nas últimas décadas, ainda há um longo caminho a percorrer, razão pela qual decidimos coordenar a elaboração de um livro dedicado aos diversos modos como os papéis e características atrelados ao gênero ainda são fator de desequilíbrio no acesso à vida política, à participação econômica, ao direito à saúde e educação, enfim, ao lugar social das pessoas.

É uma honra para nós, da Editora Artemis, podermos presentear o leitor com uma coletânea com textos em português, espanhol e inglês, de autores de diversos países, incluindo Argentina, Colômbia, México e Peru, sobre como as práticas sociais que atribuem papéis e identidades distintos a seus diferentes membros estão ligadas às relações de poder e desigualdade.

Desejamos a todos uma excelente leitura!

Bruna Bejarano
Viviane Carvalho Mocellin

SUMÁRIO

CONSTRUÇÃO DE ESTEREÓTIPOS, PRECONCEITO E VIOLÊNCIA DE GÊNERO

CAPÍTULO 1 1

PERFORMATIVITY AND SEXUAL DIVERSITY IN CONTEMPORARY COLOMBIAN TELEVISION

[William Alexander Medina Mendez](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811201

CAPÍTULO 2 21

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA WEB: REPRESENTACIONES DE INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA

[Osbaldo Turpo Gebera](#)

[Rocío Marivel Díaz Zavala](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811202

CAPÍTULO 3 39

VIOLÊNCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MÉXICO

[Ignacio Medina Núñez](#)

[Adriana Medina Villegas](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811203

CAPÍTULO 4 67

IDEALES NORMATIVOS Y DESAFÍOS REALES DEL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

[Carolina Stivala Loza](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811204

CAPÍTULO 5 83

DIREITOS TRANSGÊNEROS E DESPATOLOGIZAÇÃO: QUAL É A RELAÇÃO?

[Beatriz Pagliarini Bagagli](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811205

CAPÍTULO 6 95

HIGIENIZANDO MERETRIIZES: TRANSCRIÇÃO E ANÁLISE DE UM MANUAL DE CONDUTA SANITÁRIA PARA CASAS DE PROSTITUIÇÃO (1839)

[Heloísa Raquel da Silva](#)

[Christian Fausto Moraes dos Santos](#)

[Gessica de Brito Bueno](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811206

(DES)IGUALDADE DE GÊNERO E O MERCADO DE TRABALHO

CAPÍTULO 7 104

MUJERES PERIODISTAS EN GUADALAJARA. ENTRE LA PRODUCCIÓN DE LA NOTICIA Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO

[Elvira Hernández Carballido](#)

DOI 10.37572/EdArt_2172811207

CAPÍTULO 8 115

INSERCIÓN DE MUJERES EN POSICIONES JERÁRQUICAS EN FUERZAS DE SEGURIDAD

María Eugenia San Martín

DOI 10.37572/EdArt_2172811208

CAPÍTULO 9 128

LAS MUJERES EN LA RURALIDAD DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE 25 DE MAYO, SAN JUAN, ARGENTINA

Gabriela Tomsig

Enzo Aciar

Gabriela Carabajal

DOI 10.37572/EdArt_2172811209

EDUCAÇÃO PARA A CONSCIÊNCIA E A IGUALDADE DE GÊNERO

CAPÍTULO 10 135

LA INVESTIGACIÓN APLICADA; UNA ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL ABORDAJE DIDÁCTICO DEL GÉNERO

Juan Manuel Guel Rodríguez

DOI 10.37572/EdArt_21728112010

CAPÍTULO 11 152

MUJERES DIALOGANDO: COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA COMO DISPARADOR PARA LA TOMA DE CONCIENCIA

Diana López Magaña

DOI 10.37572/EdArt_21728112011

EMPODERAMENTO FEMININO

CAPÍTULO 12 161

AGROECOLOGIA E EMPODERAMENTO FEMININO NO CONTEXTO DA FEIRA DE BASE AGROECOLÓGICA-CULTURAL DA UFPI

José Renan Nunes de Oliveira e Silva

Marlúcia Valéria da Silva

DOI 10.37572/EdArt_21728112012

CAPÍTULO 13 168

FUTEBOL FEMININO E PEÇAS PUBLICITÁRIAS: ANÁLISE DE CAMPANHAS PUBLICADAS DURANTE A COPA DO MUNDO DA FIFA EM 2019

Carolina Bortoleto Firmino

Érika Alfaro de Araújo

DOI 10.37572/EdArt_21728112013

CAPÍTULO 14 182

EMPREENDEDORISMO FEMININO: PERFIL DE MULHERES EMPREENDEDORAS DE SINOP/MT

Elda Lopes de Queiroz

Michele Jackeline Andressa Rosa

Angela Ester Mallmann Centenaro

DOI 10.37572/EdArt_21728112014

SOBRE AS ORGANIZADORAS..... 201

ÍNDICE REMISSIVO 202

LAS MUJERES EN LA RURALIDAD DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE 25 DE MAYO, SAN JUAN, ARGENTINA

Data de aceite: 02/11/2020

Gabriela Tomsig

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas –
FACSO –UNSJ

<https://orcid.org/0000-0002-4977-095X>

Enzo Aciar

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas –
FACSO –UNSJ

Gabriela Carabajal

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas –
FACSO –UNSJ

Artículo originalmente presentado en el 3º Congreso Nacional de Sociología/AAA-UNSJ; PRE-ALAS PERU, 2019. 2ª Jornadas de Provinciales de Sociología de San Juan, 2019.

RESUMEN: El género constituye una categoría social contemporánea que ofrece contribuciones significativas a la teoría social actual para: “explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades” (Gamboa, S.: 2008). La incorporación de los estudios de género en las ciencias sociales surge como resultado de las luchas por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, iniciado alrededor de la década del ‘70 impulsado por

los movimientos feministas. Si bien es cierto, la necesaria y trascendente participación de la mujer en la agricultura familiar (AF), las políticas públicas destinadas al sector no siempre se han dirigido a beneficiar y reconocer el papel protagónico de la mujer en la AF, tanto en su papel de jefas de AF en actividades remunerativas, como en su papel de complemento y cuidados de la familia en actividades no remunerativas, pero contributivas al mantenimiento y desarrollo de la familia, como unidad productiva, pero también como unidad social y cultural. Mina Mandar-Iraní y otras (2014: 102) reconocen que: “La agricultura familiar es, sin duda, la cuna de la mayoría de las mujeres rurales, y ellas perpetúan su historia y su cultura. En todos los países de la región, las mujeres contribuyen con su trabajo a la producción de alimentos, a la generación de bienestar, riqueza y desarrollo, y también a la conservación y resguardo del medioambiente”. Chiape, Marta B. (2005:30) señala que las mujeres indígenas en su mayoría “(...) se insertan en contextos de precariedad, falta de planificación y ausencia de políticas de desarrollo humano. Las mujeres jóvenes que migran a las ciudades, ingresan de manera casi automática al servicio doméstico, dada la poca o nula capacitación laboral que poseen y la baja escolaridad. Las mujeres indígenas que

permanecen en las áreas rurales sufren de la doble discriminación de género y raza.” Las cuatro comunidades originarias residen en la localidad de Encón, del departamento 25 de Mayo, poseen personería jurídica impartida por el INAI. Son: Huarpe Sawa, Talquenca, Clara Rosa Guaquinchay y Pinkanta. **Metodología:** Exploratorio-descriptiva mediante el uso de datos secundarios, ahondando en la caracterización de las comunidades originarias y en la descripción del departamento.

PALABRAS CLAVES: Pueblos originarios, agricultura familiar, género, estructura agraria.

DESARROLLO

El Grupo de Investigaciones del Sector Socioagropecuarias (GISSA) trabaja actualmente con las mujeres de tres comunidades originarias: Huarpe Salvador Talquenca, Clara Rosa Guaquinchay y Huarpe Sawa, habitantes de la localidad El Encón, emplazada en el departamento 25 de Mayo. No obstante, hubo una cuarta comunidad, Pinkanta, con la cual no se pudo tener contacto por la lejanía y la falta de accesos a sus viviendas. Por esto, en el presente trabajo, pretendemos, en parte, abordar el proceso de conceptualización de la identidad originaria y qué implica la identidad originaria en las mujeres.

Lo indígena

“Definir qué es considerado indígena se fundamenta en la necesidad de traspasar los análisis eurocéntricos, donde los pueblos nativos de América Latina eran concebidos como una población calificada como salvaje, primitiva o atrasada culturalmente; dadas sus diferentes costumbres, lengua y percepciones y creencias sobre el mundo. En este proceso de construcción de una definición (no acabada aún) de lo que es considerado indígena, se busca -desde diferentes perspectivas sociales, políticas, antropológicas y sociológicas, entre otras- despojar a los pueblos originarios de esa mirada europeizada” (Tomsig: 2008; 29).

“El indígena no es una realidad definitiva sino una condición históricamente determinada y, por ello, es el heredero actual, modificado, del ciervo colonial. Es decir, hubo factores que convirtieron una realidad humana anterior -los nativos prehispánicos- en otra -los siervos coloniales- al dismantelar, destruir, sustituir, la organización socioeconómica de los pueblos originales y obligarlos a formar parte de otra forma de vida y de cultura dominante, la de los vencedores. El indígena del descubrimiento pasó a ser una hechura colonial que se prolonga, modificada, hasta el día de hoy, en las diversas sociedades en América Latina, en tanto aún se mantienen relaciones de explotación y dominación, también modificadas pero herederas perversas de aquella colonial. En resumen, la condición indígena está determinada, en último análisis, por una relación de poder (que tiene contenidos económicos, políticos, etc.) con la otra etnia, los mestizos (ladinos y

blancos)” (Torres Rivas, 2001: 53).

El Segundo Congreso Indigenista Interamericano (1949) consideró que “indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas, que tiene la misma consciencia social de su condición humana, así considerado por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lenguaje y en su tradición. Lo indio es la expresión de una consciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes” (Torres Rivas, 2001: 45).

Para la OIT, en su Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, en su artículo 1, y como se adhiere desde el proyecto; sostiene que un pueblo es considerado indígena “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la consciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos” (Del Pópulo, López y Acuña, 2009: 41).

En las comunidades bajo estudio, encontramos mujeres que se identifican con ancestros originarios y quienes no forman parte de las comunidades constituidas legalmente pero si se identifican como PO. La mayoría de las mujeres se identifican como parte de las comunidades. Ejemplo de esto:

“Sí me siento identificada porque toda mi vida he vivido acá, mis abuelos han sido fundadores de acá. Pero no me inscribí, no me registré. Yo, no es que me sienta identificada con una, sino con las tres, porque yo soy descendiente de las tres, son Guaquinchay, Agüero, de las tres; yo soy descendiente de las tres comunidades. Yo me siento identificada con las tres y soy descendiente de las tres comunidades, y me siento orgullosa de serlo. Así que esa es una de las causas porque no me inscribí”. (Entrevista 2 - Huarpe)

“No estamos identificados con ninguna comunidad, pero somos de los huarpes descendientes directos especialmente yo soy, y con la comunidad huarpe pero no estamos integrados actualmente. Y también mi marido es de los huarpes, él también”. (Entrevista 10 - Huarpes)

Las mujeres en las comunidades

“El término ‘género’, introducido como categoría analítica en los estudios feministas durante los años ochenta, permite observar una forma de diferenciación social presente en todas las sociedades y cuyo punto de referencia es el sexo. Por tanto, el concepto de género no se remite sólo a la situación de la mujer, sino que busca dar cuenta de la relación entre hombres y mujeres. Se refiere a las diferencias y relaciones construidas socialmente (entre hombres y mujeres) y que, en consecuencia, varían dependiendo de la situación y del contexto. Este concepto permite comprender cómo las diferencias históricas, culturales,

sociales y económicas afectan las relaciones entre hombres y mujeres. La categoría del género interpreta las relaciones entre hombres y mujeres como formulaciones culturales resultantes de la imposición de significados sociales sobre las identidades sexuales y denuncia la situación de inequidad existente entre hombres y mujeres. Al destacar esta desigualdad histórica, el concepto también llama la atención hacia otras importantes diferencias sociales que se traducen en desigualdad de oportunidades, tales como raza y clase, y cuestionan la relación entre estas dimensiones” (Rangel, M: 2004).

Entonces, “fue en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1975, donde los estados de la ONU, se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para la incorporación plena de la mujer al desarrollo, que pasaba por la eliminación de las discriminaciones por género. Las mujeres indígenas y sus problemáticas prácticamente no existían en ese momento, hasta la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. El programa, decía explícitamente... *‘mejorar la condición de todas las mujeres y procurar prestar especial atención a los grupos de mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo, como es el caso de las mujeres rurales, indígenas, discapacitadas, refugiadas y desplazadas’*. “(Montalva y Velasco: 2005).

Por esto, a lo largo de los primeros años del siglo XXI se comenzaron a acentuar los procesos de conciencia de las comunidades sobre su identidad indígena. Por lo que “habría que agregar un cuarto y último elemento, que empieza ya a definir, cada vez más, la condición indígena, y es el que se refiere a la creciente toma de conciencia de los pueblos indígenas sobre su condición y, paralelamente, sobre su organización, la articulación de reivindicaciones y derechos. Las consecuencias de esa creciente presencia y de otras formas de presión colectiva, es el surgimiento de una opinión pública nacional e internacional sensible a la defensa de los derechos indígenas; por darle a los mismos una expresión jurídica, constitucional y regular, así como otras respuestas que suponen todas ellas el reconocimiento de la condición indígena”. (Torres Rivas: 2001; 26).

“En estos momentos tenemos 50 familias. Aparte tenemos la personalidad jurídica (por la personería), sí estamos reconocidos a nivel nación estamos reconocidos, así es... Y bueno ahora el 26 de octubre vamos a cumplir 12, 13 años que se ha armado... y que está reconocida 7 u 8 años, seguro. Hay una comisión que la forma presidente, vicepresidente, tesorero y secretario como para... No es que la comisión es la que da órdenes, que opina, que hace. Viene el presidente y dice, como por ejemplo, como pasó con el proyecto de... Le dijeron al presidente, mire hay esta posibilidad, entonces el presidente reúne a todos y se trata este tema, miren está este proyecto que hacemos lo aceptamos, no lo aceptamos, y se decide entre toda la comunidad; y si hay algo malo que a la comunidad no le gusto: cómo trabajo el presidente, el vice, y se les dice esto...” (Entrevista 1 - Salvador Talquencia)

Como se pudo leer en las entrevistas y en acuerdo con Torres Rivas, “los pueblos indígenas, a lo largo de los siglos, han conservado pero también han modificado aspectos de sus culturas como estrategia de adaptación” y de permanencia. Ante esto “se habla de relación de poder por los contenidos de fuerza, oposición y contradicción violenta, por referencia a la forma de articularse de manera subyugada con “los otros”, a los que

llamamos la “etnia” mestiza (o como pueda llamarse a ese conjunto, también heterogéneo, que forma “lo no indígena”). Obviamente, se trata de una contradicción de múltiples aspectos, no sólo conceptual sino apoyada en numerosos factores históricos. En estos aspectos ha habido un debate permanente, que se produce en torno al carácter de la sociedad colonial, la república liberal, el Estado democrático actual, sucesivamente, y sus relaciones con la población indígena.” (2001: 22).

Tal como se mencionó, los procesos actuales de reconocimiento legal de las comunidades originarias de los suelos argentinos, en particular, y de AL en general, han logrado la paulatina (pero inconclusa) visibilización de estos pueblos y especialmente, de los miembros femeninos y el rol que tienen en las comunidades. Con esto, se dio otro fenómeno: el de la autoidentificación y, concomitantemente, la unión legal de las comunidades, a través de personerías jurídicas que buscan o pretenden, al menos, alcanzar el reconocimiento de sus derechos y su lógico (re) conocimiento.

Desde hace más de una década, como resultado de los movimientos sociales que se venían suscitando a lo largo de AL, las comunidades de El Encón iniciaron el reconocimiento legal, que lograron. La participación de las comunidades y de cada uno de sus miembros es un proceso de integración y análisis inacabado. En cada grupo se dan procesos diferentes de participación y de los roles de sus miembros y, en especial, de las mujeres.

Estas organizaciones, como corolario de lo antes dicho y por los mismos movimientos que generan el reconocimiento de las mujeres actualmente, poseen en sus estructuras la presencia de féminas en lugares de decisión:

“Sí, yo soy la referente, referente de la comunidad (Entrevista 3 -Clara Rosa Guaquinchay)”.

“El presidente es hombre y de ahí los seguimos tres mujeres, la vicepresidenta que soy yo, la secretaria es mujer, y la revisora de cuentas es mujer así que el único hombre es el presidente. En el trabajo de la comunidad las mujeres somos las que más intervenimos. (Entrevista 1 - Salvador Talquenca)

“Sí... pero en la casa, el hombre opina, pero tenemos votación los dos... Y las mujeres cumplen en la asociación los mismos roles que los varones...”. (Entrevista 1 - Salvador Talquenca)

De acuerdo a lo que expresan las entrevistadas y en concordancia con Los roles de las mujeres han cambiado en los últimos tiempos y muchos valores y elementos de la cultura tradicional, hoy han sido desplazados por la asistencia a la escuela, el constante y experimentado vínculo con las ciudades, la castellanización etc. Resulta interesante entrecruzar las variables de género y etnicidad, porque permite visualizar entre otros los siguientes aspectos:

- Cambios en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas: derivados tanto de la dinámica propia de toda cultura como de la promoción de los derechos humanos; un relativo aumento en el acceso a la educación, la participación social y política, al trabajo remunerado y a los recursos por parte de las mujeres.

- Transformaciones en las relaciones interétnicas; incremento de los matrimonios interétnicos, más intercambios en espacios laborales, académicos, culturales y políticos entre personas de diferente origen étnico. Desarrollo de las mujeres indígenas en los ámbitos políticos, local y nacional: como resultado de procesos de formación, organización y acción política, que sin duda han ayudado a elevar su autoestima, tomar conciencia de su identidad y de sus derechos. (...)

REFLEXIONES

Las poblaciones indígenas de América Latina y en particular las comunidades sanjuaninas han logrado sobrevivir y adaptarse y, con ello, “el contradictorio reconocimiento del cambio / permanencia de rasgos culturales en su sentido genérico, antropológico, que identifican y diferencian al mismo tiempo a sus portadores. Como se trata de un largo proceso histórico, han ocurrido variadas circunstancias y transformaciones que vuelven más complejo el resultado y la condición de los pueblos indígenas hoy día” (Torres Rivas, en Tomsig: 2008; 30). Asimismo, “los pueblos originarios actuales no conservan parecido con sus ancestros originales. Las características culturales que sobrevivieron corresponden a un “resultado cultural simbiótico, a una naturaleza primaria profundamente alterada por cinco siglos .

A nivel regional, y considerando las particularidades con las cuales se desarrolló la historia para cada país de América Latina, los pueblos originarios han tenido en común varios rasgos identitarios, de los cuales se pueden señalar tres características que constituyen el punto de partida de la comprensión de la condición indígena. Tales características, según Torres Rivas (2001; 26), son:

- En **primer** lugar, los indígenas son, en su mayoría, campesinos, dependiendo de manera diversa de la tierra, lo cual señala ya una manera de vivir, de reproducirse y de establecer las relaciones con la sociedad global.

“... en el tema de cabritos, cada uno tiene su puesto... Cada familia tiene individual, en la comunidad sí tenemos un apiario, que lo manejamos un grupo de personas y un vivero”.
(Entrevista 1 - Salvador Talquencia)

La actividad agrícola es prácticamente imposible en las condiciones de aridez de la zona. Sólo abundan los montes naturales para el pastoreo de las cabras. Pero ésta no es la única actividad, ya que muchos hacen uso del cuero de las cabras, su leche así como el corte del junquillo para realizar manualidades variadas y comercializarla para su uso en escobas.

- En **segundo** lugar, entre la población indígena aparecen los más bajos puntajes en todos los indicadores tradicionales que miden el bienestar social; en otras palabras, la pobreza es el rasgo dominante de toda la población indígena, pobreza extremadamente aguda y generalizada. Existe, en el interior de los pueblos indígenas, una activa diferenciación social, razón por la cual hay una minoría que se reconoce indígena.

- En **tercer** lugar, el conjunto de la población indígena es objeto de permanentes y variadas formas de discriminación social y racial, de rechazo o desconocimiento de su condición humana, con toda la carga de consecuencias políticas, sociales y culturales que acompañan tales manifestaciones. Esta verdad puede relativizarse en sociedades donde el contacto cultural adquiere características marginales. Por ejemplo, algunos grupos tribales no son objeto de discriminación sino de olvido.

“Desde el barrio hasta acá y 5000 metros más o menos, donde está el control policial y otro par de casas hay agua, pero de ahí 5000 metros más allá donde estamos nosotros y está la sede, ya no llega”. (Entrevista 1 - Salvador Talquencia)

Lo antes dicho se refleja en la localidad donde residen las comunidades bajo estudio, ya que se caracteriza por las escasas (casi nulas) condiciones de habitabilidad: la aridez del desierto, la falta de agua, de luz y de accesos a los servicios de educación y salud. En este contexto adverso permanecen las comunidades y se desarrollan, lidiando con él.

Tales rasgos identitarios condicionan la permanencia de las comunidades en sus tierras de origen, pero no determinan su permanencia, ya que, pese a los avatares del tiempo, de la desidia y de la ausencia de políticas directas y contundentes hacia los habitantes originarios, viven, trabajan y se desarrollan en estos espacios. Estas políticas que en los últimos años han dejado de ser prioridad para el actual gobierno.

REFERENCIAS

Del Popolo; López, M. & Acuña, M. (2009). Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas. Madrid, España: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Organización Iberoamericana de Juventud.

Montalva, M. C., & Velasco, L. F. (2005). Mujeres indígenas en América Latina: brechas de género o de etnia?. Texto presentado en el Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. Santiago de Chile, CEPAL.

Rangel, M. (2004). Género, etnicidad, pobreza y mercado de trabajo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. Valenzuela, María Elena y Marta Rangel, Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina, Santiago, OIT.

Tomsig, G. (2018): “Los jóvenes huarpe sawa de las Lagunas de Huanacache: su situación social y económica actual, y las estrategias de inserción y mantenimiento en el mercado de trabajo”. Editorial Académica Española, España. ISBN 9786202251341.

Torres Rivas, E. (1996). “Consideraciones sobre la condición indígena en América Latina y los derechos humanos”. *San José: Institut interaméricain des droits de l’homme*,

SOBRE AS ORGANIZADORAS

BRUNA BEJARANO - Bacharel em Ciências da Comunicação - Jornalismo (2012) e Bacharel em História da Arte (2018), ambos pela Florida International University (Miami) e Mestre em Educação para as Artes pela Florida University (Gainesville). Tem mais de 10 anos de experiência profissional como comunicadora de massa, apoiando e coordenando uma ampla variedade de atividades relacionadas à mídia e marketing em empresas como Baptist Health South Florida, Grupo KSG, GMG Marketing Company, Museu Rubell e Borboleta Music. É Diretora de Criação da Coffee Table Productions e Editora de Arte da Editora Artemis.

VIVIANE CARVALHO MOCELLIN - Mestre em Engenharia da Produção com ênfase em Recursos Humanos e Psicologia Organizacional pela Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR). Especialista em Gestão Industrial (UTFPR). Graduada em Psicologia (Universidade Internacional da Flórida), Direito (PUC-PR) e Letras Português-Inglês (UTPR). Atualmente, é sócia-administradora da empresa Mocellin Assessoria Pedagógica Ltda. e Editora Executiva da Editora Artemis.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acceso a la justicia 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 81, 82
Agricultura familiar 128, 129
Audience 1, 2, 6, 7, 14, 16, 19

B

Biological determinism 3, 4

C

Campanhas publicitárias 168, 174, 175, 179
Casas de prostituição 95
Conduta sanitária 95
Copa do mundo de futebol feminino 2019 168
Corpo feminino 95, 97, 98, 101, 103, 169
Cultural industry 6

D

Derecho 27, 29, 46, 49, 55, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 106, 122
Derechos civiles y políticos 71
Desigualdades de gênero 161
Despatologização 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94
Diálogo 148, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 191
Dimensões sociais do esporte 168, 170, 180
Direitos transgêneros 83
Discurso informativo 21, 31

E

Educación 30, 65, 66, 73, 104, 106, 127, 132, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 142, 145, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160
Educación no formal 148, 152, 153, 154, 155, 158, 159
Empoderamento 161, 163, 164, 165, 167, 179, 180
Empreendedorismo feminino 182, 183, 186, 198, 199
Equality 3, 136
Estructura agraria 129
Extensão universitária 161

F

Fuerzas de seguridad 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122

Futebol feminino 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180

G

Gender 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 45, 65, 82, 83, 93, 94, 115, 127, 136, 161, 162

Generación de conocimiento 135, 138

Género 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 46, 47, 50, 59, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 104, 105, 106, 108, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 157, 159

Gênero 2, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 102, 150, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 180, 181, 185, 189

Gestão feminina 182, 188

I

Igualdad de género 41, 42, 44, 46

Inequality 4, 7, 11, 45, 65, 82

Investigación aplicada 135, 138, 151

Invisibilización discursiva 21

M

Marginalidad informativa 21

Medicina 83, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 97, 98, 101, 102, 103, 169

Mujeres 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160

Mujeres víctimas 30, 35, 65, 67, 77, 79

Mujer inmigrante 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

Mulheres 87, 88, 90, 97, 98, 102, 152, 153, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199

Mulheres empreendedoras 182, 183, 184, 186, 187, 188, 194, 195, 196, 198, 199

P

Participación ciudadana 152, 154, 155, 156, 159

Performativity 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 19
Periodismo 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 114
Periodistas 35, 36, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113
Posiciones jerárquicas 115, 116, 119, 121, 124
Práticas agroecológicas 161, 165
Pueblos originarios 129, 133

R

Regulation of bodies 8

S

Saúde 83, 85, 86, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 102, 165, 169, 170, 171, 191, 195, 196
Sexual diversity 1, 2, 5, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19
Social construction 3, 4
Stereotypes 1, 2, 5, 7, 11, 136

T

Television 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
Toma de conciencia 23, 41, 59, 62, 81, 131, 148, 152, 153, 154, 155, 159
Transgeneridade 83

V

Vida en pareja 39, 47, 62
Violencia de género 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 46, 59, 64, 66, 73, 79, 117, 141, 148, 151, 154
Violencia familiar 39, 47, 48, 50, 54, 64, 66, 78, 82



**EDITORIA
ARTEMIS
2020**